

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N°55**

Villa de Arista S.L.P. 12 de agosto del 2022

El que suscribe LIC. **OSCAR ADAN MEDRANO ROCHA**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z A:

AUTORIZA: Al c. **AUDIAS JARAMILLO MONTOYA**, para que lleve a cabo la subdivisión del solar urbano identificado como lote número uno de la manzana doscientos treinta y cuatro de la zona dos del poblado de Salitrillos, Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **4701F14A64A141**, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo la inscripción número 774 (**setecientos setenta y cuatro**) a fojas 123-124 (**de la ciento veintitrés a la ciento veinticuatro**) del tomo 2016 (**dos mil dieciséis**) de **Escrituras Privadas**, de fecha seis de marzo del dos mil quince, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **2,916.273 m²** y las medidas y colindancias siguientes.

AL NORESTE: mide 46,250 metros con calle sin nombre, 37.742 metros en línea quebrada con solar 2 y 9.669 metros con avenida 18 de marzo.

AL SURESTE: mide 17.581 metros con avenida 18 de marzo, 24.848 metros en línea quebrada con solar 3 y 28.831 metros en línea quebrada con solar 4.

AL SUROESTE: mide 18.624 metros con solar 6 y 48.816 metros en línea quebrada con solar 7.

AL NOROESTE: mide 41.809 metros con calle sin nombre.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote 1: para Rosalinda Jaramillo Martínez, con una superficie de 601.5 M².

AL NORTE: mide 14.80 metros y linda con calle sin nombre.

AL SUR: mide 15.00 metros y linda con solar 7.

AL ORIENTE: mide 39.00 metros y linda con Audías Jaramillo Montoya.

AL PONIENTE: mide 41.809 metros y linda con calle sin nombre.

Lote 2, con una superficie de 153.17 M².

AL NORTE: mide 14.00 metros y linda con Audías Jaramillo Montoya.

AL SUR: mide 13.855 metros y linda con solar 3.

AL ORIENTE: mide 11.00 metros y linda con Avenida 18 de marzo.

AL PONIENTE: mide 11.00 metros y linda con Audías Jaramillo Montoya.

Resto, con una superficie de 2,161.603 M².

AL NORTE: mide en cuatro líneas la primera de Poniente a Oriente 31.45 metros y linda con calle sin nombre, la segunda de Norte a Sur 14.269 metros, la tercera de Poniente a Oriente inclinada al Norte 23.473 metros y lindan con solar 2 y la cuarta de Poniente a Oriente 9.669 metros y linda con calle sin nombre.

AL SUR: mide en siete líneas la primera de Poniente a Oriente 18.892 metros, la segunda de Norte a Sur 14.924 metros y lindan con solar 7, la tercera de Poniente a Oriente 18.624 metros linda con solar 6, la cuarta de Sur a Norte 4.736 metros, la quinta de Poniente a Oriente 14.095 metros lindan con solar 4, la sexta de Sur a Norte 21.993 metros y linda con solar 3 y lote 2 y la séptima de Poniente a Oriente 14.00 metros y linda con lote 2.

AL ORIENTE: mide 6.581 metros y linda con Avenida 18 de marzo.

AL PONIENTE: mide 39.00 metros y linda con Rosalinda Jaramillo Martínez.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P., a doce de agosto del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE
 2021 - 2024
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Corral Guadalupe Cárdenas Parra
CATASTRO
VILLA DE ARISTA, S.L.P.
LIC. OSCAR ADÁN MEDRANO ROCHA.
DIRECTOR DE CATASTRO